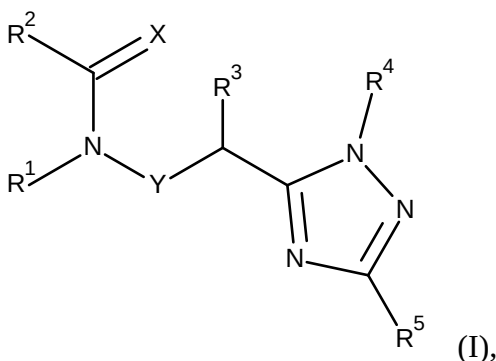


CAPÍTULO REIVINDICATORIO MODIFICADO
(Modificaciones Voluntarias)

1. Un compuesto de la fórmula (I)



en donde

X es O o S;

Y es un enlace directo o CH_2 ;

R^1 es hidrógeno; alquilo C_1-C_6 opcionalmente sustituido con un sustituyente seleccionado entre $-CN$, $-CONH_2$, $-COOH$, $-NO_2$ y $-Si(CH_3)_3$; haloalquilo C_1-C_6 ; alqueno C_2-C_6 ; haloalqueno C_2-C_6 ; alquinilo C_2-C_6 ; haloalquinilo C_2-C_6 ; cicloalquilo C_3-C_4 -alquilo C_1-C_2 - en donde el cicloalquilo C_3-C_4 es opcionalmente sustituido con uno o dos átomos halógeno; oxetan-3-il- CH_2 - o bencilo opcionalmente sustituido con átomos halógenos o haloalquilo C_1-C_3 ;

R^2 es fenilo, piridina, pirimidina, pirazina o piridazina, en donde el fenilo, piridina, pirimidina, pirazina o piridazina es opcionalmente sustituido con uno a tres sustituyentes, con la condición que el o los sustituyentes no estén en ningún carbono adyacente al carbono unido al grupo $C=X$, cada uno independientemente seleccionado del grupo que consiste en alquilo C_1-C_3 , haloalquilo C_1-C_3 , haloalquiltio C_1-C_3 , alcoxi C_1-C_3 , haloalcoxi C_1-C_3 , halógeno, $-NO_2$, $-SF_5$, $-CN$, $-CONH_2$, $-COOH$ y $-C(S)NH_2$;

R^3 es alquilo C_1-C_3 o haloalquilo C_1-C_3 ;

R^4 es piridina, pirimidina, pirazina o piridazina, en donde la piridina, pirimidina, pirazina o piridazina es opcionalmente sustituida con un sustituyente seleccionado del grupo que consiste en alquilo C_1-C_3 , haloalquilo C_1-C_3 , alcoxi C_1-C_3 , cicloalquilo C_3-C_4 , halógeno o hidroxilo;

R^5 es halógeno.

2. El compuesto de acuerdo con la Reivindicación 1, en donde

X es O o S;

Y es un enlace directo o CH_2 ;

R^1 es hidrógeno; alquilo C_1-C_3 opcionalmente sustituido con un sustituyente seleccionado entre $-CN$, $-CONH_2$, $-COOH$, $-NO_2$ y $-Si(CH_3)_3$; haloalquilo C_1-C_3 ; alqueno C_2-C_4 ; haloalqueno C_2-C_4 ; alquinilo C_2-C_4 ; haloalquinilo C_2-C_4 ; cicloalquilo C_3-C_4 -alquilo C_1-C_2 - en donde el cicloalquilo C_3-C_4 es opcionalmente sustituido con uno o dos átomos halógeno; oxetan-3-il- CH_2 -; o bencilo opcionalmente sustituido con átomos halógenos o haloalquilo C_1-C_3 ;

R² es fenilo, piridina, pirimidina, pirazina o piridazina, en donde el fenilo, piridina, pirimidina, pirazina o piridazina es opcionalmente sustituido con uno a tres sustituyentes, con la condición que el o los sustituyentes no estén en ningún carbono adyacente al carbono unido al grupo C=X, cada uno independientemente seleccionado del grupo que consiste en alquilo C₁-C₃, haloalquilo C₁-C₃, haloalquiltio C₁-C₃, alcoxi C₁-C₃, haloalcoxi C₁-C₃, halógeno, -NO₂, -SF₅, -CN, -CONH₂, -COOH y -C(S)NH₂;

R³ es alquilo C₁-C₃ o haloalquilo C₁-C₃;

R⁴ es piridina, pirimidina, pirazina o piridazina, en donde la piridina, pirimidina, pirazina o piridazina es opcionalmente sustituida con un sustituyente seleccionado del grupo que consiste en alquilo C₁-C₃, haloalquilo C₁-C₃, alcoxi C₁-C₃, cicloalquilo C₃-C₄, halógeno o hidroxilo;

R⁵ es halógeno.

3. El compuesto de acuerdo con la Reivindicación 1 o 2, en donde

X es O;

Y es un enlace directo;

R¹ es hidrógeno;

R² es fenilo o piridina, en donde el fenilo o piridina es opcionalmente sustituido con uno a tres sustituyentes, con la condición que el o los sustituyentes no estén en ningún carbono adyacente al carbono unido al grupo C=X, cada uno independientemente seleccionado del grupo que consiste en flúor, cloro, bromo, -CN, -NO₂, -SF₅, metilo, difluorometilo, trifluorometilo, metoxi, trifluorometoxi, difluorometoxi, difluorometiltio, y trifluorometiltio;

R³ es alquilo C₁-C₃;

R⁴ es piridina o pirimidina, en donde la piridina o pirimidina es opcionalmente sustituido con un sustituyente seleccionado del grupo que consiste en flúor, cloro, bromo, metilo, etilo, difluorometilo, trifluorometilo, metoxi, etoxi;

R⁵ es flúor, cloro, bromo, o yodo.

4. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 3, en donde

X es O;

Y es un enlace directo;

R¹ es hidrógeno;

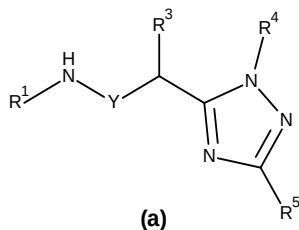
R² 3-cloro-5-(trifluorometil) fenilo, 3-bromo-5-(trifluorometil) fenilo, 3-cloro-5-(trifluorometoxi) fenilo, 3-bromo-5-(trifluorometoxi) fenilo, 3-bromo-5-clorofenilo, 3,5-diclorofenilo, 3,5-dibromofenilo, 3,5-bis(trifluorometil) fenilo, 2,6-dicloro-piridin-4-ilo, 5-(trifluorometil)-piridin-3-ilo, o 2-cloro-6-(trifluorometil)-piridin-4-ilo;

R³ es metilo;

R⁴ es pirimidin-2-ilo, o 5-cloro-piridin-2-ilo;

R⁵ es cloro, bromo o yodo.

5. Un compuesto de la fórmula (a) en donde R¹ es hidrógeno, R³ es metilo y Y es un enlace directo y en donde R⁴ y R⁵ tienen los significados dados en la Reivindicación 3 o los significados dados en la Reivindicación 4.



6. Los compuestos 1-(5-cloro-2-pirimidin-2-il-1,2,4-triazol-3-il)etanamina, 1-(5-bromo-2-pirimidin-2-il-1,2,4-triazol-3-il)etanamina, 1-(5-yodo-2-pirimidin-2-il-1,2,4-triazol-3-il)etanamina, (1S)-1-(5-cloro-2-pirimidin-2-il-1,2,4-triazol-3-il)etanamina-clorhidrato, (1S)-1-(5-bromo-2-pirimidin-2-il-1,2,4-triazol-3-il)etanamina-clorhidrato, y (1S)-1-(5-yodo-2-pirimidin-2-il-1,2,4-triazol-3-il)etanamina-clorhidrato.

7. Una formulación, en especial una formulación agroquímica, que comprende por lo menos un compuesto de la fórmula (I) de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 4.

8. La formulación de acuerdo con la Reivindicación 7, que comprende además por lo menos un extendedor y/o por lo menos una sustancia tensioactiva.

9. La formulación de acuerdo con la Reivindicación 7 u 8, caracterizada porque el compuesto de la fórmula (I) está en una mezcla con por lo menos un compuesto activo adicional.

10. Un método para controlar plagas, en especial plagas animales, caracterizado porque un compuesto de la fórmula (I) de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 4 o una formulación de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 7 a 9 se deja actuar sobre las plagas y/o su hábitat, en tanto quedan excluidos los métodos para el tratamiento del cuerpo humano o animal por cirugía o terapia y los métodos de diagnóstico practicados sobre el cuerpo humano o animal.

11. El método de acuerdo con la Reivindicación 10, caracterizado porque la plaga es una plaga animal y comprende un insecto, un arácnido o un nemátodo, o porque la plaga es un insecto, un arácnido o un nemátodo, en tanto quedan excluidos los métodos para el tratamiento del cuerpo humano o animal por cirugía o terapia y los métodos de diagnóstico practicados sobre el cuerpo humano o animal.

12. Un método para proteger una semilla o una planta en germinación contra las plagas, en especial plagas animales, el método comprende un paso en el cual la semilla se pone en contacto con un compuesto de la fórmula (I) de acuerdo con cualquiera de las

Reivindicaciones 1 a 4 o con una formulación de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 7 a 9.

13. Una semilla obtenida mediante un método de acuerdo con la Reivindicación 12.

ANEXO EXPLICATIVO DE LAS MODIFICACIONES

- Se eliminaron las Reivindicaciones 12 a 15 y 17;
- Se ajustó la numeración y dependencias de las Reivindicaciones de acuerdo con los anteriores cambios.